	FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL DISPENSARIO MEDICO ORIENTE		
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		
	OTROSI		PÁGINA

OTRO SI DE ADICIÓN Y PRÓRROGA (VIGENCIA FUTURA) No. 001-2020

CONTRATO No.	152-DIGSA/DMORI-2020
MODALIDAD DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE	DISPENSARIO MEDICO ORIENTE – DMORI NIT. 830.039.670-5
CONTRATISTA	YURANY CAROLINA CHALA OSORIO
IDENTIFICACIÓN (NIT/CC)	CC 30.081.829 de Villavicencio
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	Calle 25C No 21-30. Tel. 312 7160306
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA DEL DISPENSARIO MEDICO ORIENTE. DMORI
EJECUCION INICIAL	Hasta el 31 de Diciembre 2020
EJECUCION CON PRORROGA	Hasta el 28 de Febrero de 2021
VALOR CONTRATO	DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE (\$10.998.416).
VALOR ADICIÓN (VF)	DOS MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$2.315.456)
VALOR RESULTANTE	TRECE MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$13.313.872).
FECHA DE SUSCRIPCIÓN OTRO SI DE ADICIÓN	07 Diciembre de 2020.

El señor Mayor **RONAL EDGARDO VARGAS TRIANA**, mayor de edad y domiciliado en el Cantón militar de Apiay-Meta, identificado con la C.C. No **79.957.458 expedida en la ciudad de Bogotá**, quien actúa en nombre y representación del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO – DISPENSARIO MEDICO ORIENTE DMORI**, cargo para el cual fue asignado, mediante orden semanal No 039 del 24 de Septiembre 2020 en su artículo No 124, expedida por la Dirección del DISPENSARIO MEDICO ORIENTE, debidamente facultado por esta para celebrar contratos a su nombre, en concordancia con la Resolución de Delegación No. 4519 de 2016 modificada parcialmente por la Resolución 1417 de marzo del 2018, expedidas por el Ministerio de Defensa Nacional y por la Ley 80 de 1993; ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes, reglamentarias y complementarias que en adelante y para los efectos del presente contrato se denominará **DISPENSARIO MEDICO ORIENTE – DMORI** identificado con el NIT. 830.039.670-5; quien en el texto de este documento se denominará **EL CONTRATANTE Y/O DMORI** y por la otra parte la señorita **YURANY CAROLINA CHALA OSORIO**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 30.081.829 de Villavicencio, persona hábil para contratar y contraer obligaciones y quien para los efectos del presente contrato se denominará **LA CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente OTRO SI MODIFICATORIO 001-2020 al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 152-DIGSA/DMORI-2020, previa las siguientes consideraciones: 1) Que el Artículo 40 de la ley 80 de 1993 prevé la posibilidad de adicionar los contratos hasta en un 50% de su valor inicial. 2) Que el día 28 de Febrero de 2020, se celebró el Contrato de servicio No. 152-DIGSA/DMORI-2020, el cual tiene por objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA DEL “DISPENSARIO

MEDICO ORIENTE DMORI. 3). Que mediante **Resolución No 00005707 de fecha 13 de Noviembre de 2020**, se autoriza cupo de vigencias futuras para prestadores de servicio cuya ejecución inicia a partir del 01 de Enero de 2021. 4) Que el estudio previo que sirve para determinar la conveniencia y necesidad de la adición (VF), se justificó en documento independiente el día 17 de Noviembre de 2020, este documento se anexa en la presente adición. Igualmente, estudiada la solicitud de modificación por parte de la oficina de contratación del Dispensario Médico Oriente – DMORI; la misma fue aprobada por el abogado a quien le correspondió conocer del asunto. Razón por la cual se suscribe el presente OTRO SI MODIFICATORIO 001-2020, al CONTRATO No. 152-DIGSA/DMORI-2020, que tiene por objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA DEL “DISPENSARIO MEDICO ORIENTE DMORI, la cual quedará así:

CLAUSULA PRIMERA. VALOR DE LA ADICIÓN: Modifíquese la cláusula tercera del contrato 152-DIGSA/DMORI-2020 y adiciónese en valor la suma de DOS MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$2.315.456) amparado por el documento **Resolución No 00005707 de fecha 13 de Noviembre de 2020** respaldada por el CDP No. 24720 de fecha 27 de Febrero de 2020, Rubro Presupuestal: N° A-02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES, expedido por la Jefe de Presupuesto del DISPENSARIO MEDICO ORIENTE – DMORI. **Parágrafo.** No hay lugar a anticipos. **CLAUSULA SEGUNDA. PRÓRROGA:** Modifíquese la cláusula séptima del contrato 152-DIGSA/DMORI-2020, teniendo que el plazo de ejecución es hasta el 28 de Febrero de 2021. **CLAUSULA TERCERA. ALCANCE:** Lo no modificado, adicionado o aclarado en el presente documento conserva el mismo tenor del contrato inicial. **CLAUSULA CUARTA: GARANTÍAS** - El contratista se obliga a actualizar las pólizas del contrato de conformidad a las nuevas condiciones aquí descritas. **CLAUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO.-** El presente documento se perfecciona con la firma de las partes.

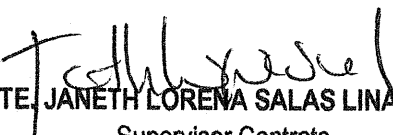
Para constancia se firma en Villavicencio Meta, a los siete (07) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).

LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO,


Mayor **RONAL EDGARDO VARGAS TRIANA**
Subdirector administrativo y financiero DMORI
(Ordenador del Gasto)

EL CONTRATISTA,


YURANY CAROLINA CHALA OSORIO
CC. No. 30.081.829 de Villavicencio


TE. JANETH LORENA SALAS LINARES
Supervisor Contrato


VoBo: Abogado **LAURA DANIELA CASTAÑEDA CRUZ**
Asesor Jurídico DMOR



Reporte Compromiso de vigencias futuras
Comprobante

Usuario Solicitante: MIspeñaz
Unidad ó Subunidad: 15-01-11-008
Ejecutora Solicitante: DGSN - HOSPITAL MILITAR DE
Fecha y Hora Sistema: 2020-12-11 3:22 p. m.

COMPROMISO DE VIGENCIA FUTURA

Consecutivo de	4820	Fecha Compromiso:	2020-12-11	Unidad / Subunidad	15-01-11-008	DGSN - HOSPITAL MILITAR DE
No. Autorización:	89920/	No Asig. Autorización:	91720/	Estado	Generado	
Tipo de Vigencia Futura:	Ordinaria	Aval Fiscal:	NO	Tipo de Moneda:	Pesos	
Valor Inicial:	2.315.456.00	Valor Operaciones:	0.00	Valor Actual:	2.315.456.00	

Identificación:	30081829	Razon Social:	YURANY CAROLINA CHALA OSORIO
		MEDIO DE PAGO	

Identificación:	Abono en cuenta	Cta. Bancaria Núm:	357079508	Cta. Bancaria Nombre:	YURANY CAROLINA CHALA OSORIO
Razón Social:	BANCO DE BOGOTÁ	Identificación	860002964	Tipo de Cuenta:	Ahorro

DATOS ADMINISTRATIVOS

Fecha del Documento:	11/12/2020 0:00:00	Tipo de Documento:	CONTRATO DE	Documento Soporte:	152-DIGSA-DMORI-2020 VF
----------------------	--------------------	--------------------	-------------	--------------------	-------------------------

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACION DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTION COMO AUX DE ENFERMERIA DEL DMORI

CONTRATOS

CONTRATACION

Razón Social:		Modalidad de Contratación:		Tipo de Contrato:	
			ORDENADOR DEL GASTO		
Identificación:	79957458	Nombre:	RONAL VARGAS TRIANA	Cargo:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO

VIGENCIAS FUTURAS

Posición del Catálogo de Gastos						
Identificación	Descripción	Fuente	Recurso	Situac	Año	Fecha
A-02-02	ADQUISICIONES	Nación	FONDOS E ISSF	2021		
					Valor Inicial	Valor Operaciones
					2.315.456.00	0.00
						Valor actual
						2.315.456.00

CP. PEDRAZA ROJAS SERGIO
SUBOFICIAL PRES. INVEST. DMORI